

"2.022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

SS.  
EXP. Nº 500-307/2022.-

DECRETO Nº

**6076**

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

12 JUL 2022

VISTO

La renuncia presentada por la Ingeniera en Sistemas en Información BLANCA MARIELA ASE, al cargo de Sub Directora de Desarrollo Informático de la Dirección de Cómputos; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por la Ingeniera en Sistemas en Información BLANCA MARIELA ASE, DNI 20.455.657 al cargo de Sub Directora de Desarrollo Informático de la Dirección de Cómputos, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas para conocimiento Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

  
**ES COPIA**  
  
DRA. LORENA B. GONZALEZ  
COORD. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS